

ACTA DE RESCISIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de La Plata los 12 días del mes de Diciembre del año 2023, entre
en su carácter de COMITENTES,
en su carácter de PROFESIONAL,
de común acuerdo convienen en rescindir el contrato visado CAUBA bajo el N° de expediente
celebrado el con fecha de vencimiento

[illegible]

Se deja constancia que nada tienen que reclamarse entre las partes, que no existen deudas bajo ningun concepto y que al día de la fecha se a ejecutado el 100 % correspondiente a la

En prueba de conformidad, se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata a los 12 días del mes de Diciembre del año 2023